

lector; y la afición á un autor que milita en campo adverso á la Iglesia, ¿qué podrá engendrar sino perversión y descaecimiento en la fe? Ni vale tampoco alegar que la pieza, tácita ó expresamente elogiada, nada absolutamente contiene en sí contrario á la fé ó á las buenas costumbres; pues, aún dado que así sea en efecto, nace naturalmente de ese elogio la afición á los escritos de tal autor en general, nace la afición al autor mismo, que lo constituye precisamente el mal deplorable.

Guiarse por el propio criterio, en materias de tanta trascendencia en la vida social, malo es, ciertamente para un católico; obrar sin criterio ninguno, es todavía mal mayor; servir, empero, al enemigo, pregonando su nombre y su fama como objetos dignos de universal aprecio, es burlar inconscientemente el título de católicos que pomposamente nos adjudicamos.

Contra la enseñanza atea.

Hallamos en el *Amigo del País*, de Mérida, que á su vez lo reproduce *El Católico*, de San Salvador, el siguiente catálogo de autoridades:

Diderot.—La Religión debe ser la primera lección en las escuelas, y la lección de todos los días.

Disraeli, estadista de Inglaterra.—Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado, sobre el conocimiento de la Religión producirá un desastre nacional más funesto para el Estado que para la Iglesia.

Girardin.—Sin instrucción religiosa no hay buen sistema. No basta enseñar la Religión á los que deben predicarla, es menester enseñarla á los que deben practicarla, es decir, á todo el mundo. Sin esto el alma se adormece, no quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, es organizar la barbarie y la peor de las barbaries. (L'ins-

truction intermédiaire dans le Midi de l'Allemagne.)

Gladstone, jefe del partido liberal de Inglaterra.—Todo sistema que deja á un lado la educación religiosa, es un sistema irreligioso. (Discurso en el Parlamento Inglés, legislativa de 1838 á 1839.)

Guillermo, emperador de Alemania.—En hora buena que se instruya á los jóvenes en la ciencia; pero es menester no olvidar lo que tiene importancia capital en la educación; la religión ante todo y sobre todo. Vuestra misión más difícil é importante, pues, es educar á la juventud en el temor de Dios y enseñarle el respeto á las cosas santas. (Contestación á una diputación de maestros. . . . 1879.)

Guizot.—Todos reconocen que la instrucción primaria debe ser esencialmente religiosa, pero no basta que esto se diga y se considere como una vulgaridad; es necesario más: es preciso que llegue á ser una realidad práctica. Ahora bien, ¿en qué consiste una verdadera instrucción religiosa y popular? No consiste únicamente en la explicación del dogma y de los principios fundamentales del Cristianismo; se requiere la presencia constante y siempre activa de la fe y de la influencia religiosa en las escuelas; debe ser una educación popular dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa. (Circular de la Dirección de Instrucción pública de Francia.)

La instrucción es nula sin educación, y la educación es nula sin religión. (*Ibid.*)

Para que la instrucción primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser profundamente religiosa. . . .

Es menester que la educación nacional sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa; que las impresiones y los hábitos religiosos la penetren por todas partes. En las escuelas primarias, la influencia religiosa debe estar habitualmente presente. Si el sacerdote desconfía ó se aísla del maestro, si el maestro se considera rival independiente y no auxiliar del sacerdote, el valor moral de la escuela está perdido, y la escuela

próxima á convertirse en un peligro. (Memoires, t. III.)

Jouffroy.—No hay más que una voz para proclamar, que sin la religión no hay educación moral posible, y que debe ser el alma de las escuelas normales de Maestros. (Rapport á l'Académie des sciences morales et politiques, 1840.)

Jules Simon.—No sólo á título de protesta deseo ver el nombre de Dios escrito en la ley, sino que lo deseo también porque me repugna á mí, antiguo profesor, el ver ese nombre excluido de una ley sobre enseñanza, sobre todo de la enseñanza primaria. Esto me choca, me aflige, entristece mi vida. No me parece ya estar en el mundo donde he vivido, en el país donde he enseñado. En aquellos tiempos, considerábamos nuestro primer deber el hablar de Dios á las criaturas. (Discurso en el Senado francés, Mayo de 1882.)

Legouvé, miembro de la Academia francesa.—No hay educación posible, sin ideas religiosas. En cuanto á mí, no temo afirmarlo, si estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar, ¿que sepa rezar! diría; pues rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquel de quien emana toda luz, toda justicia y toda bondad. (Discurso pronunciado en la distribución de premios en el Liceo Morge.)

Portalis.—No hay instrucción sin educación, sin moral y sin religión. Los profesores y maestros son voz que clama en el desierto, porque han promulgado imprudentemente que en las escuelas no debe hablarse de religión. Es necesario poner la religión como base de la educación. . . . ¡Sin ella las costumbres se corrompen, y entonces se levanta de las escuelas un pueblo feroz! (Discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa de Francia.)

Reaumur, ministro de Instrucción pública de Austria.—La vida de los pueblos requiere una educación fundada, no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables sobre los principios del cristianismo, verdadero sosten de las familias y del Estado. (Circular.)

Thiers.—Yo formalmente deseo otra cosa que esos profesores laicos, en gran manera detestables. Quiero hermanos religiosos, aunque en otro tiempo haya podido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la acción del cura sea fuerte, mucho más fuerte que hoy día; porque cuento con él para propagar la buena filosofía, que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir. . . . Sí; nunca lo repetiré bastante: la enseñanza primaria no producirá buenos resultados, sino en tanto que el clero ejerza en ella grandiosa influencia. (Les débats de la Comisión de 1849.)

Victor Hugo.—Deberían ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: "Aquí no se enseña religión. . ." La enseñanza religiosa es, en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, más debe creer. . . . Quiero, pues, sinceramente, diré más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa. (Discurso en la Asamblea Nacional de Francia, 15 Enero de 1850.)

Washington.—Por mucho que se conceda al influjo de una educación refinada en los espíritus de un temple peculiar, la razón y la experiencia nos prohíben esperar que la moralidad pueda existir, excluyendo los principios de la religión.

Sres. Eclesiásticos y Ordenandos que practicaron los Santos Ejercicios en el presente año.

Director, M. R. P. Fr. Teófilo Sancho.
Sr. Arcedean, Dr. D. Francisco A. Cardenas.

M. R. P. Fr. Francisco Rodriguez.
Sres. Curas D. Julio Mascorro.
" " Lic. D. José M. Solano.
" " Lic. D. José M. Samartin.
" " D. Luis Maciel.
" " Guadalupe Padilla.
" " Andrés Alvarez.
" " José M. Diaz.
" " Domingo Rosas.
" " Ignacio Elizondo.

" " " Francisco Flores.
 " " " Francisco Gomez.
 " " " Ines Pardo.
 " " " Ignacio Lascano.
 " " " Elias Amaral.
 " " " Daniel Galindo.
 " " " Anastasio Guzman.
 " " " Manuel Garcia.
 " " " Francisco Lepe.
 " " " Jose M^o Rojas
 Sr. Pro. Dr. D. Manuel Muñoz.
 " " " D. Gumesindo Rico.
 " " " D. Juan Anguiano.
 " " " D. Francisco G. Aleman.
 " " " Benito Anguiano.
 " " " Tiburcio Arroyo.
 " " " Rafael Aguirre.
 " " " José Calleja.
 " " " Felipe Chavez.
 " " " Justo Diaz.
 " " " Manuel Delgado.
 " " " Ramon Flores.
 " " " Felipe Gonzalez.
 " " " Quintín Jimenez.
 " " " Juan Linares.
 " " " Arcadio Luna.
 " " " Salvador Morales.
 " " " Antonio Mendoza.
 " " " Juan Munguía.
 " " " Rafael Molina.
 " " " Esteban Macias.
 " " " Enrique Morfin.
 " " " Benito Magdaleno.
 " " " Jesus Orozco.
 " " " Pedro Pérez.
 " " " Miguel P. Rubio.
 " " " Jesus Ruiz Velazco.
 " " " Eulogio Rubio.
 " " " Joaquin Morales.
 " " " Juan de D. Rivera,
 " " " Irineo Ramirez.
 " " " Indalecio Ricarday.
 " " " Luis Ruiz.
 " " " Felipe Santana.
 " " " Julian Sayavedra.
 " " " José M^o Salazar.
 " " " Ferreolo Velazco.
 " " " Gregorio Vidriales.
 Sr. Diac D. Juan Avelar.
 " " " Roman Adame.
 " " " Luciano Barreto.

" " " Francisco Ballesteros.
 " " " Andres Castañon,
 " " " Ramon Cázares.
 " " " Victor Diaz.
 " " " Jacinto Garcia.
 " " " Hilario Magallanes.
 " " " Jesus Manjarrez.
 " " " José S. Magallanes.
 " " " Roman Ochoa.
 " " " Ignacio Placencia.
 " " " Francisco Palos.
 " " " Jose Parra.
 " " " Isaac Perez.
 " " " Juan Villalpando.
 " " " Agustin Vargas.
 Sr. Sbd D. Narciso Cuevas.
 " " " Galo Gonzalez.
 " " " Ricardo Gonzalez,
 " " " Andres Ruelas.
 " " " Tomas Silva.
 " " " José Sanchez.
 Sr. Mta D. Refugio Duran.
 " " " Juan Cabeza de Vaca.
 " " " Isaac Gonzalez.
 " " " Miguel Iniguez.
 " " " Amado López.
 " " " Ladislao Lupericio.
 " " " Jesus Llamas.
 " " " Luis Navarro.
 " " " Francisco L. Navarro.
 " " " Guadalupe Torres.
 " " " Victor Vargas.
 " " " Marcelino Velazco.
 Sr. Ord D. Pedro Gutierrez.
 " " " Apolonio Fernández.
 " " " Salomé Gutierrez.
 " " " José Orozco.
 " " " Fernando de los Rios.
 " " " Zeferino Varela.



DEFUNCION

El dia 2 del corriente falleció en Te-
patitlan, el Sr. Cura D. Praxedis Vaz-
quez, Capellan del Santuario del Señor
de la Misericordia.

R. I. P.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. FRANCISCO ZUÑIGA.

TOM. VI.

GUADALAJARA, NOVIEMBRE 22 DE 1890.

NUM. 46.

SECCION I.

Sagrada Congregacion

DE RITOS.

FESULANA.

Rmus Dnus Ferdinandus Masoni Ca-
nonicus Theologus et Kalendarii Redactor
Fesulanae Dioeceseos, de consensu sui
Rmi. Episcopi Sacrae Ritum Congrega-
tionisequens Dubium proposuit eiusdem
solutionem demisse efflagitans, nimirum:

An in festis S. Crucis quum in altari
sit exposita eiusdem Reliquia, Cele-
brans in Missa cantata incensare debeat
more solito imaginem Crucifixi in prin-
cipe loco positam, et postea Reliquiam
S. Crucis, vel incensare debeat tantum
hanc Reliquiam omittendo incensatio-
nem Crucifixi?

Et Sacra eadem Congregatio ad rela-
tionem infrascripti Secretarii exquisito-
que voto alterius ex Apostolicarum Cae-
remoniarum Magistris, rescribendum
censuit, nimirum: Affirmative ad pri-
mam partem, Negative ad secundam.

Atque ita rescripsit. Die 23 Septem-
bris 1885.

RHEMEN.

A Rmo Ordinario Dioeceseos Rhemen

insequentia Dubia pro opportuna solu-
tione S. R. C. subiecta sunt, nimirum:

... DUBIUM VI. In Missis votivis per
annum de Immaculata Conceptione an in
Praefatione dicitur "*Et te in Commemo-
ratione Conceptionis Immaculatae vel ut
in Festo*" *Et te in Conceptione Immacula-
lata?*

Et Sacra eadem Congregatio ad rela-
tionem infrascripti Secretarii, audito e-
tiam voto alterius ex Apostolicarum
Caeremoniarum Magistris, re nature
perpensa, ita propositis Dubiis rescri-
bendum censuit, videlicet:

... Ad VI. Dicendum ut in Festo.

Atque ita rescripsit ac declaravit. Die
23 Septembris 1885.

URGELLEN.

Hodiernus Cathedralis Ecclesiae Ur-
gellen Sacrarum Caeremoniarum Ma-
gister, eiusdemque Dioeceseos Kalendar-
rii Director, de sui Rmi Episcopi con-
sensu, insequentia Dubia Sacrae Rituum
Congregationi declaranda humiliter pro-
suis, nimirum:

... DUBIUM II. Quum diversimode
setiant Auctores circa aquae Lustralis
aspersioem faciendam in altari in quo
expositum invenitur Sanctissimum Sa-
cramentum; quaeritur utrum omittenda
sit in casu aspersio aquae benedictae,
an vero facienda? Et quatenus affirmati-
ve ad secundam partem, utrum omitti
debeat in casu aspersio altaris?

... Ad II. Exposito SSmo Sacramen-
to, omittitur tantum aspersio altaris.
Die 18 Julii 1885.